



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de la Persona  
Envejeciente

# Informe Preliminar

Evaluación de Ofertas técnicas

CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y  
ADECUACION DE OFICINAS.

CONAPE-CCC-LPN-2022-0006.

<b>RECIBIDO</b>	
Hora:	2:22 pm
Fecha:	08/03/22
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

# DESCRIPCIÓN

El presente informe tiene a bien presentar los resultados de la evaluación realizada por los peritos de las áreas técnica, legal y financiera a las ofertas técnicas de los oferentes participantes en el proceso abierto por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), para la **CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS, REFERENCIA CONAPE-CCC-LPN-2022-0006.**

El objetivo de las evaluaciones aquí realizadas es identificar si las documentaciones presentadas a través de las ofertas técnicas de cada oferente cumplen con lo requerido en el apartado 2.14 del pliego de condiciones elaborado para el indicado proceso, para así poner en conocimiento a cada proveedor de las subsanaciones que deban hacer, si procede y, verificar si existe algún impedimento que obstaculice que los participantes puedan avanzar a la siguiente fase del proceso.

Para este proceso se presentó una (01) Oferta, depositada en físico, tal y como consta en el acta de apertura de fecha 25 de julio del año 2022. Dicho oferente conforme al orden de recepción de ofertas es:

## **1. ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L. RNC No. 130903522.**

A continuación, se verán en detalle los criterios tomados en cuenta para las evaluaciones de las ofertas técnicas depositadas por cada uno de los oferentes antes indicados.



### 1. DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

NÚM. DE OFERTA:		001	
PROVEEDOR:		ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.	
RNC:	13090352 2	TEL.1 :	809-487-7651
RPE:	1211	TEL.2 :	809-303-1686
REPRESENTANTE		RAUL DANILO ARISTY ALMONTE	
CARGO		REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN		Ave. Romulo Betancourt, # 51, Edificio D'Colombia, Local 309, Mirador Norte, Distrito Nacional, República Dominicana	
CORREO ELECTRÓNICO		arhvil.solutions@gmail.com	
MIPYME		SI__ NO_X__	

#### ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 340-06 Y DECRETO 543-12:

A. ¿Entra dentro del régimen de prohibiciones del art. 14? SI\_\_ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: \_\_\_\_\_

B. Presenta riesgo de Colusión? SI \_\_\_\_ NO X

En caso de ser (SI) Justifique: \_\_\_\_\_

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE" al igual que los documentos requeridos en el proceso y la evaluación de muestras en los casos que aplique.



- A. **Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. **NO CUMPLE.**
- B. **Capacidad Técnica:** Que los servicios ofrecidos cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas. **NO CUMPLE.**
- C. **Capacidad Financiera:** Los Oferentes/Proponentes deben demostrar que Poseen las calificaciones profesionales y técnicas que aseguren su competencia, los recursos financieros, el equipo y demás medios físicos, la fiabilidad, la experiencia y el personal necesario para ejecutar el contrato. **CUMPLE.**
- D. **Experiencia del Personal Clave:** El Oferente/Proponente deberá acreditar una experiencia mínima de **dos (02) años** en la ejecución de Obras similares, en los **tres (03),** años anteriores a la fecha del presente llamado. **CUMPLE.**
- E. **Experiencia del Personal Clave:** El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los trabajos. **CUMPLE.**

➤ DOCUMENTACIONES REQUERIDAS:

DOCUMENTACIÓN LEGAL		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta, firmado y sellado por el representante de la Sociedad (SNCC.F.034).	CUMPLE
2	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
3	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
4	Copia del Certificado del Registro Mercantil, vigente.	CUMPLE



5	Copia cédula del representante autorizado para firmar por la Compañía.	CUMPLE
6	Estatutos sociales registrados en cámara de comercio con nómina de asamblea. Actualizados.	CUMPLE
7	Curriculum del Personal Propuesto con Certificación del CODIA Y copia de carnet.	CUMPLE
8	Formulario de compromiso ético del oferente.	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	NO CUMPLE
2	Listado de Partidas con volumetría	CUMPLE
3	Cronograma de Ejecución de Obra	CUMPLE
4	Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado. (Debe ir anexo a formulario <b>SNCC.D.049</b> ).	CUMPLE
5	Presentar las últimas 3 obras realizadas.	CUMPLE
6	Cronograma de Desembolso	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA		
No.	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	CUMPLE



2	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	CUMPLE
3	Estados financieros de los últimos dos (02) periodos auditados con IR2 presentados en DGII.	CUMPLE

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:**

Conforme a los requerimientos y documentaciones de las ofertas técnicas solicitados en las especificaciones técnicas y términos de referencia, y luego de la validación realizada en el presente informe, en nuestra calidad de peritos en el área técnica, legal y financiera, nos percatamos de lo siguiente:

El oferente **ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.** no depositó todas las documentaciones solicitadas en el pliego de condiciones del presente proceso. Falto depositar conjuntamente con su oferta técnica (Sobre A), el formulario de compromiso ético del oferente. Debe completar la oferta técnica, según informe anexo, y el formulario SNCC.034; y actualizar la certificaciones de la DGII y TSS.

**EVALUACION DE CAPACIDAD TECNICA OFERENTE ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.**

Luego de haber evaluado la oferta presentada, en la revisión de las partidas correspondiente al presupuesto del área de Recepción y RRHH., no incluyó la partida correspondiente a terminación y techo. No esta clara la parte de reestructuración del Sistema eléctrico.

- **Revisados los siguientes documentos:**
- Cronograma de ejecución de obra.
- Formulario experiencia contratista, Certificaciones de recepción de obra.
- Certificaciones de últimas obras realizadas.

En ese sentido la oferta presentada por este oferente se ajusta en un 90% a los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

**EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA/SOLVENCIA: ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.**



### ○ Índice de Solvencia

Este oferente cumple con el índice de solvencia para el año 2020 obtuvo un resultado de 1.57 por encima del resultado esperado (1.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 1.57, por encima del resultado esperado (1.5). Ver anexo.

### ○ Índice de liquidez

Este oferente cumple con el índice de liquidez para el año 2020 obtuvo un resultado de 4.060 por encima del resultado esperado (0.5). Para el año 2021 obtuvo un resultado de 1.92, por encima del resultado esperado (0.5). Ver anexo.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Luego de haber realizado una evaluación detallada de las documentaciones presentadas por los oferentes participantes en el proceso de comparación de precios para la **CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OFICINAS, REFERENCIA CONAPE-CCC-LPN-2022-0006**, presentamos los hallazgos de la evaluación a las ofertas presentada por los mismos.

#### **1) ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.**

Debe subsanar el siguiente documento:

- a) Formulario de compromiso ético del oferente.
- b) Aclarar en su Oferta técnica sobre la reestructuración del sistema eléctrico.
- c) Formulario SNCC.034 de presentación de oferta, incluyendo la aclaración de la oferta sobre la reestructuración del sistema eléctrico, y establecer la ejecución del cronograma según lo dispuesto.
- d) Actualizar las certificaciones de la DGII y TSS

#### **RECOMENDACIONES:**

Recomendamos al Comité De Compras Y Contrataciones solicitar a la División De Compras Y Contrataciones, la Notificación de los errores subsanables al proveedor: **ARCHITECTURAL & CIVIL SOLUTIONS (ARCHVIL), S.R.L.** según consta en el presente informe. En cuanto a la documentación legal depositar el Formulario de compromiso ético del oferente. Debe aclarar la oferta técnica, (observar cronograma de ejecución y cronograma de desembolso), sobre la reestructuración del sistema eléctrico. Formulario SNCC.034 de presentación de oferta, incluyendo la aclaración de la oferta sobre la reestructuración del sistema eléctrico, y establecer la ejecución del cronograma según lo dispuesto. Actualizar las certificaciones de la DGII y TSS.

Evaluación realizada en el Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de Julio del 2022.

Peritos designados para el proceso:

Lic. Juana Feliz  
Enc Depto. Financiero  
Perito área financiera

Firma: \_\_\_\_\_

Lic. Yissel Alcántara  
Enc Depto. Denuncias  
Perito área Legal

Firma: \_\_\_\_\_

Ing. Rafael Genao  
Enc. División de Ingeniería  
Perito área Técnica

Firma: \_\_\_\_\_

